

CIENCIAMATRIA

Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología

Año IX. Vol. IX. N°17. Julio – Diciembre. 2023

Hecho el depósito de ley: pp201602FA4721

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Instituto de Investigación y Estudios Avanzados Koinonía (IIEAK). Santa Ana de Coro. Venezuela

Zaida Karina Mendoza-Delgado

Concepciones docentes sobre la educación sexual

Teachers' conceptions of sex education

Zaida Karina Mendoza-Delgado

karinamendoza23@gmail.com

Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología, Panamá, Panamá
Panamá

<https://orcid.org/0009-0008-0018-5662>

Recepción: 15 de marzo 2023

Revisado: 23 de mayo 2023

Aprobación: 15 de junio 2023

Publicado: 01 de julio 2023

CIENCIAMATRIA

Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología

Año IX. Vol. IX. N°17. Julio – Diciembre. 2023

Hecho el depósito de ley: pp201602FA4721

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Instituto de Investigación y Estudios Avanzados Koinonía (IIEAK). Santa Ana de Coro. Venezuela

Zaida Karina Mendoza-Delgado

RESUMEN

Actualmente, es de vital importancia el lugar que ocupa el docente para materializar la enseñanza de la sexualidad humana, pues, ellos se constituyen en instrumentos fundamentales para la generación de procesos educativos y de aprendizajes que posibilitan en los educandos, conductas y actuaciones saludables, placenteras y responsables en materia de sexualidad. En el marco de estas consideraciones, se presenta esta artículo cuyo objetivo fue conocer las concepciones que prevalecen en los docentes sobre la educación de la sexualidad. Metodológicamente, responde a un estudio descriptivo de tipo documental bibliográfico. Finalmente, se pudo dilucidar que los docentes, desde su función formadora, conciben la sexualidad como una dimensión integradora de la totalidad humana; asimismo, la educación de la sexualidad está determinada por proceso que se construye en la cotidianidad escolar, dinamizados por la triada docente-estudiante-familia, y para la cual se requiere el desarrollo de competencias docentes mediante procesos formativos y de capacitación.

Descriptores: Concepciones docentes, pensamiento docente, educación de la sexualidad. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

Currently, the place of teachers in the teaching of human sexuality is of vital importance, since they are fundamental instruments for the generation of educational and learning processes that enable healthy, pleasurable and responsible behaviors and actions regarding sexuality in students. Within the framework of these considerations, this article is presented with the objective of getting to know the conceptions that prevail among teachers about sexuality education. Methodologically, it responds to a descriptive study of bibliographic documentary type. Finally, it was possible to elucidate that teachers, from their formative function, conceive sexuality as an integrating dimension of the human totality; likewise, sexuality education is determined by a process that is built in the school daily life, energized by the teacher-student-family triad, and for which the development of teaching competences is required through formative and training processes.

Descriptors: Teachers' conceptions, teachers' thinking, sexuality education. (UNESCO Thesaurus).

Zaida Karina Mendoza-Delgado

INTRODUCCIÓN

La sexualidad es una dimensión determinante de la personalidad del ser humano, por lo que está presente en su conducta y se manifiesta de muy diversas formas. Al respecto, la Organización Mundial de la Salud expresa que:

La sexualidad es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales (Asociación de Magisterio de Santa Fe [ANSAFE], 2016; s/p).

Considerando lo anterior, que es ratificado por el Ministerio de Salud (MINSALUD, 2023a), el cual considera la sexualidad como una dimensión prioritaria en el curso de la vida de las personas, entonces, se puede decir que la sexualidad, va más allá del sexo y de tener relaciones físicas sexuales, y del embarazo; pues, implica todo lo que una persona es, piensa, siente y hace; es decir, es parte integral y condicionante de la personalidad humana. De allí que se hace eminentemente necesario contar con condiciones para conocerla, disfrutarla y ejercerla con libertad y placer; por tanto, los derechos sexuales y reproductivos justamente buscan garantizar estas condiciones (Programa Estatal de Educación para la Prevención del Sida [PEEPSIDA], 2022).

Es de saber que los derechos sexuales y los derechos reproductivos se constituyen en Derechos Humanos enmarcados en “garantizar que todas las personas puedan vivir libres de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones y violencia en el campo de la sexualidad y la reproducción” (Profamilia, s/f_a). En este tenor, Colombia muestra significativos avances en cuanto al tema de la educación sexual integral. Puesto que, tanto MINSALUD (2023b), como Profamilia (s/f_b), refieren que la educación sexual integral

Zaida Karina Mendoza-Delgado

está constituida en el ordenamiento jurídico a partir de la Constitución Política de Colombia, donde la Corte Constitucional reconoce que los derechos sexuales y reproductivos, aunque son independientes, son los mismos derechos humanos aplicados a la vivencia de la sexualidad y la reproducción, que buscan garantizar el desarrollo libre, seguro, responsable y satisfactorio de la vida sexual y reproductiva de todas las personas. Asimismo, asume que estos:

[...], están implícitos en los derechos fundamentales a la vida digna (artículos 1 y 11), a la igualdad (artículos 13 y 43), al libre desarrollo de la personalidad (artículo 16), a la información (artículo 20), a la salud (artículo 49) y a la educación (artículo 67), entre otros (*MINSALUD, 2023b; s/p*).

Ahora bien, en cuanto a la Educación Sexual en Colombia, la propia Ley General de Educación también garantiza la educación sexual integral, cuando en sus artículos 13 (literal d) y 14 (literal e) establece que:

Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a [...] Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable. [...], impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

Por su parte, la Ley 1620 (2013), por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, a través del artículo 2 define a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos como:

[...] aquella orientada a formar personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos humanos sexuales y reproductivos con la cual desarrollarán competencias para relacionarse consigo mismo y con los demás,

Zaida Karina Mendoza-Delgado

con criterios de respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno, con el fin de poder alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social que les posibilite tomar decisiones asertivas, informadas y autónomas para ejercer una sexualidad libre, satisfactoria, responsable y sana en torno a la construcción de su proyecto de vida y a la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas democráticas y responsables.

En todo este contexto, es de vital importancia el lugar que ocupa el docente para materializar la enseñanza de la sexualidad humana, dado el compromiso que se debe tener con los otros; es decir, con los estudiantes que se encuentra en un momento de la vida en el que están construyendo su identidad (Camacho, 2020). De allí que, vale la pena cuestionar ¿Cuál es la concepción que tienen los docentes sobre la Educación de la sexualidad? Tal interrogante conllevó al desarrollo de esta artículo cuyo objetivo está enmarcado en conocer las concepciones que prevalecen en los docentes sobre la educación de la sexualidad, considerando que ellos son instrumentos fundamentales para la generación de procesos educativos y de aprendizajes que posibiliten en los educandos, conductas y actuaciones saludables, placenteras y responsables en materia de sexualidad en todas las etapas de la vida (Cerrutti, 1993).

MÉTODO

En este punto se describe la metodología que se asume para el desarrollo del artículo enmarcado en conocer las concepciones que prevalecen en los docentes sobre la educación de la sexualidad. Al respecto, dicho artículo resulta de una investigación descriptiva de tipo documental bibliográfica.

En este sentido, y considerando a Hernández, Fernández y Baptista (1991), se puede enunciar que la presente investigación se desarrolló a nivel descriptivo por cuanto el propósito del investigador implicó describir cómo son y cómo se manifiestan las concepciones de los docentes en torno a la educación de la sexualidad. Buscando especificar sus propiedades más importantes, y así poder interpretar sus aspectos, dimensiones o componentes como fenómeno de la realidad.

Zaida Karina Mendoza-Delgado

Cabe acotar que el estudio es de tipo documental y se desarrolló mediante un diseño bibliográfico pues, desde lo expresado por Arias (2012), implicó el despliegue de un conjunto de procesos basados en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos obtenidos en fuentes documentales-bibliográficas, y registrados por otros investigadores, sobre las concepciones de los docentes en torno a la educación. Estos documentos, señalados por el mismo autor como datos secundarios se seleccionaron bajo el criterio de que fueran producciones investigativas, mostradas en formatos de tipo: libros, artículos de revistas, informes corporativos y/o gubernamentales, conferencias, publicaciones académicas, páginas web, diarios y boletines; además, de que fueran en idioma español y/o traducciones.

Para culminar este apartado, es importante precisar que la estrategia bibliográfica para el desarrollo del estudio siguió los procedimientos planteados por Arias (2012; p.31), los cuales se definen como:

1. Búsqueda de fuentes: impresas y electrónicas (Internet).
2. Lectura inicial de los documentos disponibles.
3. Elaboración del esquema preliminar o tentativo.
4. Recolección de datos mediante lectura evaluativa y elaboración de resúmenes.
5. Análisis e interpretación de la información recolectada en función del esquema preliminar.
6. Formulación del esquema definitivo y desarrollo de los capítulos.
7. Redacción de la introducción y conclusiones.
8. Revisión y presentación del informe final.

Zaida Karina Mendoza-Delgado

RESULTADOS

La educación de la sexualidad en Colombia y la percepción construida por los docentes en torno a ella.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 2018), la Educación Integral en Sexualidad (EIS), se constituye en proceso fundado en un currículo para enseñar y aprender integrada y articuladamente sobre los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Por lo que busca empoderar a los niños, las niñas y los y las jóvenes con el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en torno a la salud, el bienestar y la dignidad; las relaciones sociales y sexuales respetuosas; la toma de decisiones consciente y responsable; y el entendimiento en torno a los derechos que se tienen, para el cuidado y la protección.

En este sentido vale la pena mencionar que desde la década de los 90, en Colombia, comienzan a gestarse acciones importantes sobre el tema. Pudiéndose asumir que la sexualidad integral empodera a los jóvenes, pues incrementa sus habilidades comunicativas, facilitativas, reflexivas y argumentativas propias de este siglo que coadyuvan a garantizar la salud en términos de sexualidad integral.

Muestra de ello es que, a lo largo de este tiempo, el Ministerio de Educación Nacional ha dispuesto varios proyectos para materializar la Educación Sexual como política pública.

Entre estos proyectos que destacan, según la UNESCO (2023; s/p):

- El Proyecto Nacional de Educación Sexual para el Amor y la Vida (PNES, 1994).
- El Proyecto de Educación en Salud Sexual y Reproductiva de Jóvenes para Jóvenes (1999).
- El Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC, 2008), el cual plantea lineamientos específicos y herramientas pedagógicas para promover el derecho a una educación en sexualidad de calidad.
- Finalmente, la emisión de la Ley 1620 de 2013, y por la cual se crea el Sistema

Zaida Karina Mendoza-Delgado

Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Cabe destacar que, en la actualidad, está la Ley 1620 ordena la implementación y despliegue de la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, mediante los Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad (PES), concebidos como estrategias que coadyuvan al desarrollo de competencias de los estudiantes, para la toma de decisiones informadas, autónomas, responsables, placenteras, saludables y orientadas al bienestar; y el manejo consciente de situaciones de riesgo que afecten su integridad física o moral (UNESCO, 2023; s/p).

Gestionar educativamente los proyectos PES, con sus fortalezas y debilidades enfrentadas, le ha permitido al docente desarrollar un cúmulo de ideas y concepciones sobre la educación de la sexualidad devenidas de las experiencias vividas. En este sentido es importante destacar datos precisos sobre este tipo de percepciones considerando que son un elemento imprescindible en el conocimiento práctico, pues estas moldean y dan forma a la acción docente.

Al respecto, Oliveros y Perilla (2020), presentaron una investigación realizada en el Colegio Unidad Pedagógica de Cota, ubicado en Bogotá, y cuyo objetivo fue identificar las percepciones de los docentes del grado 5^o, respecto a su rol en la educación sexual de los niños y niñas de dicha institución, teniendo en cuenta los lineamientos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional, el Proyecto Educativo Institucional de la Unidad Pedagógica y su experiencia como educadores.

De igual manera, los autores expresan que los docentes entienden y viven la educación sexual como algo cotidiano, ya que se enfrenta diariamente a las distintas dinámicas escolares, en las debe tratar de solucionar diversos cuestionamientos, dudas y falsas creencias, relacionados con la autopercepción de los estudiantes, sus experiencias y particularidades respecto a la sexualidad y la educación sexual. Asimismo, explicitan que

Zaida Karina Mendoza-Delgado

el diálogo directo, dentro y fuera del aula, se constituye en la estrategia más efectiva y dinámica para abordar los temas de sexualidad, aparte de que es eminentemente necesario la formación y/o capacitación para abordar la educación sexual, considerando que esta se debe abordar a partir de los lineamientos propuestos por el Estado colombiano.

Desde lo expresado, se puede decir que la educación de la sexualidad es un proceso que se construye en la dinámica escolar cotidiana y mediante la relación dialógica y comunicativa entre los actores, en este caso, la relación docente-estudiante. No obstante, es elemento neurálgico atender las necesidades de formación docente en torno a los principios, formas y maneras de desarrollar la educación sexual, ya que es menester contar con un docente como agente activo para la formación integral del estudiante.

Por su parte, Correa y Posada (2019), con su estudio realizado en una institución educativa del municipio de Caucasia, del Departamento de Antioquia, con el objetivo de analizar las concepciones sobre la enseñanza de la sexualidad en los docentes de educación primaria, enuncian la existencia de una heterogeneidad de ideas, creencias y saberes respecto a la sexualidad y a la enseñanza de la misma. En este sentido es importante precisar que los docentes contemplan la idea de sexualidad como elemento de integralidad de los sentimientos, pensamientos y acciones, que influyen en la formación de la personalidad de individuos humanos.

Por otro lado, relacionan la enseñanza de la sexualidad como una tarea que se debe dar principalmente en la familia, pues esta es la primera matriz de aprendizaje, desde donde se construyen las bases para la vinculación con el mundo y con los otros. Otro elemento que destacan los autores tiene que ver con las prácticas de los docentes en el aula; en este tenor, manifiestan sentirse desorientados frente a la forma de enseñar u orientar en asuntos y temas relacionados con la sexualidad, pues hay distintas situaciones que se contraponen a sus principios y creencias.

Zaida Karina Mendoza-Delgado

Lo planteado por estos autores, permiten deducir que, aunque los docentes asumen que la sexualidad es parte integral y determinante del ser humano y que la familia es el principal instrumento para su construcción de manera sana, equilibrada y responsable, es evidente la necesidad que tiene el docente de una formación y una preparación más científica pues es eminentemente necesario aprender a cómo enseñar sexualidad desde la primaria hasta secundaria, más si se considera la influencia que tienen lo relacionados con las creencias religiosas y espirituales, en las prácticas de aula.

Serrano (2017), realizó un estudio en los colegios José María Córdoba e Inem Santiago Pérez, de la localidad de Tunjuelito de Bogotá, teniendo entre sus objetivos el de identificar las percepciones sociales de sexualidad de los docentes de educación primaria en los contextos escolares. En tal sentido, y considerando los resultados obtenidos, se tiene que los docentes mantienen la idea de que la sexualidad no debe seguir siendo un tabú, que se debe generar un diálogo con los niños y niñas para que reconozcan su cuerpo, la importancia de la sexualidad y lo que esto implica en la socialización y crianza de los niños y niñas. Asimismo, afirman tener un desconocimiento de los programas de educación sexual, por tanto, no se sienten capacitados para abordar temas neurálgicos de la sexualidad, quedando relegados como dimensión clave en los proyectos educativos.

A partir de lo planteado por la autora se deduce la necesidad de formación docente en materia de educación de la sexualidad, ya que es evidente que este desarrolle conocimientos, habilidades, destrezas y competencias para su abordaje desde los proyectos educativos y enfocados en la atención y desarrollo de la sexualidad de los estudiantes desde tempranas edades, y a fin de superarla como tema tabú en los albores del siglo XXI.

Finalmente, Docal, Gómez y Rocha (2016), con su artículo presentan los resultados de un trabajo de investigación cualitativa, en torno a las percepciones y las necesidades de padres, estudiantes y docentes de colegios privados católicos, respecto a la educación

Zaida Karina Mendoza-Delgado

de la sexualidad y la afectividad. En virtud de ello, las autoras expresan que la mayoría de los docentes están conscientes de su rol frente al proceso de enseñanza en el marco de la educación sexual y afectiva, además, de la necesidad de crear mayor conciencia en los padres respecto a la necesidad de participar activamente en la educación de sus hijos. Asimismo, los docentes perciben, que son ellos los que deben y enseñan más respecto a factores biológicos y científicos de la sexualidad, mientras que en las familias es donde se debe educar en el componente afectivo de la sexualidad.

Lo enunciado por las autoras, deja claro la necesidad de desplegar procesos educativos en relación a la sexualidad dinamizados por la triada docente-estudiante-familia, ya que, tanto el rol del docente como el de la familia es fundamental en una educación que lleve al desarrollo de la sexualidad de los estudiantes de manera sana, afectiva y responsable.

CONCLUSIONES

La presente investigación documental se planteó con el objetivo de conocer las concepciones que prevalecen en los docentes sobre la Educación Sexual en el contexto colombiano. Producto del proceso interpretativo, se dilucidar cuatro categorías conceptuales que determinan los docentes desde su función formadora en materia de sexualidad. En tal sentido se tiene:

- La sexualidad como dimensión integradora de la totalidad humana. La cual determina la personalidad y el comportamiento de los sujetos al estar inmersa en las formas de pensar, sentir, actuar y comportarse. Es decir, en la forma de ser de las personas como un todo, como una integralidad.
- La educación de la sexualidad como proceso que se construye en la dinámica escolar cotidiana. La cual tiene como cimiento la constante relación dialógica y comunicativa entre docente y estudiante. Lo que quiere decir que es un proceso de construcción intersubjetiva que se da con el acto comunicativo en el hábitat escolar.

CIENCIAMATRIA

Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología

Año IX. Vol. IX. N°17. Julio – Diciembre. 2023

Hecho el depósito de ley: pp201602FA4721

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Instituto de Investigación y Estudios Avanzados Koinonía (IIEAK). Santa Ana de Coro. Venezuela

Zaida Karina Mendoza-Delgado

- La educación de la sexualidad como proceso dinamizado por la triada docente-estudiante-familia. Ya que es fundamental el rol que ejercen, tanto el docente como la familia, como sujetos significantes para la construcción de una sexualidad sana, equilibrada y responsable, desde tempranas edades.
- La formación de competencias docentes en materia de sexualidad. Pues, es menester que el docente desarrolle competencias que impliquen y entrelacen armónicamente el conocimiento teórico conceptual, devenido de la actividad científica y el conocimiento práctico, y los saberes personales y afectivos, contruidos a través de la experiencia. Todo ello en virtud de desplegar acciones y estrategias, desde el aula y articuladas a los proyectos educativos, para una educación de la sexualidad innovadora, integral y afectiva.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A todos los agentes sociales involucrados con el desarrollo de la investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación. [The Research Project]*. Recuperado de <https://acortar.link/rOrlWA>

Asociación de Magisterio de Santa. (2016). *Concepto de Sexualidad - OMS (2006). [Concept of Sexuality - WHO (2006)]* Recuperado de <https://acortar.link/SEOGbX>

Camacho, A. (2020). *El Rol Docente y el Abordaje de la Educación Sexual en el Aula. [The Role of Teachers and the Approach to Sex Education in the Classroom]*. Una barrera a derribar. Recuperado de <https://acortar.link/mHJLPL>

Zaida Karina Mendoza-Delgado

Cerruti, S. (1993). Salud y sexualidad desde una perspectiva de género. [Health and sexuality from a gender perspective]. En E. Gómez (Ed.). *Género, mujer, y salud en las Américas*. (pp. 124-129). Recuperado de <https://acortar.link/WGE7PX>

Correa, Y. & Posada Y. (2019). *Concepciones de la Enseñanza en Sexualidad de los Docentes de Educación Primaria*. [Primary School Teachers' Conceptions of Teaching Sexuality]. [Trabajo de Pregrado]. Universidad de Antioquia: Cauca, Colombia. Recuperado de: <https://acortar.link/IQlp6X>

Docal, M., Gómez, K. y Rocha, S. (2016). Aproximación a percepciones de sexualidad en contextos educativos. [Approach to perceptions of sexuality in educational contexts]. *Pensamiento y Acción*, (21), 44–55. Recuperado de <https://acortar.link/rsyHjH>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (1991). *Metodología de la Investigación*. [Research Methodology]. Recuperado de: <https://acortar.link/u3i>

Ley General de Educación. [General Education Law]. (Ley N° 115). (1994). Recuperado de <https://acortar.link/4ZOeGQ>

Ley 1620. [Law 1620]. (Decreto Reglamentario 1965). (2013). *Diario Oficial*. Año 148. N. 48733. 2013, 15, marzo. Recuperado de <https://acortar.link/ve5ZPG>

Ministerio de Salud y Protección Social - República de Colombia (2023a) *Derechos Sexuales*. [Sexual Rights]. [Mensaje en Blog]. Recuperado de: <https://acortar.link/ysRV03>

Ministerio de Salud y Protección Social - República de Colombia (2023b) *Derechos Reproductivos*. [Reproductive Rights]. [Mensaje en Blog]. Recuperado de: <https://acortar.link/A7SZDb>

Oliveros, J. y Perilla, D. (2020). *Percepción del rol del docente de la educación sexual para grado quinto del Colegio Unidad Pedagógica: Realidad efectiva o una meta por cumplir*. [Perception of the teacher's role in sex education for the fifth grade at the Unidad Pedagógica School: Effective reality or a goal to be achieved]. [Trabajo de Pregrado]. Pontificia Universidad Javeriana de Colombia; Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://acortar.link/V20oXC>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2018). *¿Qué es la educación integral en sexualidad?* [What is comprehensive sexuality education?]. Recuperado de <https://acortar.link/S4tz24>

CIENCIAMATRIA

Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología

Año IX. Vol. IX. N°17. Julio – Diciembre. 2023

Hecho el depósito de ley: pp201602FA4721

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Instituto de Investigación y Estudios Avanzados Koinonía (IIEAK). Santa Ana de Coro. Venezuela

Zaida Karina Mendoza-Delgado

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2023). *Colombia: Educación Integral en Sexualidad. [Colombia: Comprehensive Sexuality Education]*. Recuperado de <https://acortar.link/nVR7pG>

Programa Estatal de Educación para la Prevención del Sida. (2022). *La Organización Mundial de la Salud señala que. [The World Health Organization states that]*. [Mensaje en Blog]. Recuperado de <https://acortar.link/z2d20u>

Profamilia. (s/f_a). *Conoce tu cuerpo, vive tu sexualidad. Derechos sexuales y derechos reproductivos. [Know your body, live your sexuality. Sexual and reproductive Rights]*. [Mensaje en Blog]. Recuperado de <https://acortar.link/lqxJnO>

Profamilia. (s/f_b). *Educación sexual integral en Colombia: sin cátedra, pero con derechos. [Comprehensive sex education in Colombia: no lecture, but with Rights]*. [Mensaje en Blog]. Recuperado de <https://acortar.link/50D7a8>

Serrano, L. (2017). *Percepciones Sociales sobre Sexualidad de los Docentes de Primaria y la Política de Sexualidad y Proyectos del Ministerio de Educación Nacional, en la Localidad de Tunjuelito, Bogotá D.C. [Social Perceptions on Sexuality of Primary School Teachers and the Sexuality Policy and Projects of the Ministry of National Education, in the District of Tunjuelito, Bogota D.C.]*. [Trabajo de Pregrado]. Universidad Militar Nueva Granada; Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://acortar.link/2r0gK9>

©2023 por el autor. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>